

IECM-DD10/ACT-032/2025

En la Ciudad de México, siendo las once horas con quince minutos del día diecisiete de octubre de dos mil veinticinco, en el Foro 2 del Centro Cultural Carranza, sito en avenida Lázaro Pavía, sin número, colonia Jardín Balbuena, C.P. 15900, da inicio la Asamblea Comunitaria Consultiva de la Consulta Indígena 2025, correspondiente a la Demarcación Territorial Venustiano Carranza, conforme a la convocatoria a las instancias representativas, autoridades tradicionales y personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México sobre acciones afirmativas a considerar en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027, con la asistencia de las personas siguientes:

Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral)

C. Carolina Peña Bezares

Personal de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPyF)

C. Andrea Díaz Albarrán

Personal de la Secretaría Ejecutiva

C. Isaac Sergio Mendoza García

Titular de Órgano Desconcentrado de la Dirección Distrital 10 Cabecera de Demarcación en Venustiano Carranza y Persona Moderadora

C. Fidel Vargas Ayala

Titular de la Secretaría de Órgano Desconcentrado de la Dirección Distrital 10, Persona Secretaria y Coanfitriona

C. Rosalinda Figueroa Torres

Titular de Órgano Desconcentrado de la Dirección Distrital 11

Instancias representativas, autoridades tradicionales y/o personas relevantes Indígenas



IECM-DD10/ACT-032/2025

1.	Tesorera del Comisariado Ejid	Pueblo Magdalena al Mixiuhca
2.	Presidente del Comisariado Ejid	al Pueblo Magdalena Mixiuhca
3.	Secretario del Comisariado Ejid	Pueblo Magdalena al Mixiuhca
4.	Comisión de Seguimiento a Pueblo Originari	Pueblo Magdalena Mixiuhca
5.	Comisión de Seguimiento a Pueblo Originari	Pueblo Magdalena Mixiuhca
6.	Integrante de la Comisión de Festejos	Pueblo Magdalena Mixiuhca
7.	Integrante de la Comisión de Festejos	Pueblo Magdalena Mixiuhca
8.	Coordinador de l Comisión de Festejos	a Pueblo Magdalena Mixiuhca
9.	Representante d Pueblo Magdaler Mixiuhca	
10.	Integrante de la Comisión de Festejos	Pueblo Magdalena Mixiuhca

ción Pública y



IECM-DD10/ACT-032/2025

11.	Guardiana del Temazkalli Tochtli Metztli y Presidenta de la Asociación Zacnite Unión de Vecinos, A.C.	Pueblo Magdalena Mixiuhca
12.	Presidente del Consejo del Pueblo	Pueblo Peñón de los Baños
13.	Cronista de Peñón de los Baños	Pueblo Peñón de los Baños
14.	Integrante del Consejo del Pueblo	Pueblo Peñón de los Baños
15.	Organizador del carnaval Barrio de la Ascención	Pueblo Peñón de los Baños
16.	Integrante del Consejo del Pueblo	Pueblo Peñón de los Baños
17.	Integrante del Consejo del Pueblo	Pueblo Peñón de los Baños
18.	Presidente del Consejo de Vigilancia (Integrante)	Pueblo Peñón de los Baños
19.	Integrante de la Asociación Tepetzingo	Pueblo Peñón de los Baños
20.	Presidente de la Asamblea	Pueblo Peñón de los Baños

Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 78 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: diez nombres de personas particulares por considerarse información confidencial por contener datos personales.



IECM-DD10/ACT-032/2025

	Alianza por la Reconstrucción de los Pueblos	
21.	Integrante de la Asociación Civil 5 de Mayo Frente Tepetzingo	Pueblo Peñón de los Baños
22	Organizadora del carnaval Barrio de la Ascención Original	Pueblo Peñón de los Baños
23.	Integrante- Instancia Representativa	Pueblo Peñón de los Baños
24.	Presidente carnaval org. chenchas	Pueblo Peñón de los Baños
25.	C. Integrante- Instancia Representativa	Pueblo Peñón de los Baños
26.	Integrante- Representante	Pueblo Peñón de los Baños
27.	Integrante de la Comisión de Participación Ciudadana	Pueblo Peñón de los Baños
28.	Cargo no especificado	Pueblo Peñón de los Baños
29.	Secretaria del Frente Tepetzingo	Pueblo Peñón de los Baños

Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 78 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: **nueve nombres** de personas particulares por considerarse información confidencial por contener datos personales.



IECM-DD10/ACT-032/2025

Instituciones que realizan acompañamiento u observación

C. Elvira María Hernández Acevedo	Subdirectora de Concertación	Alcaldía Venustiano Carranza
C. Omar Arafat Radames Mendoza García	Enlace	Alcaldía Venustiano Carranza
C. Daniela Paolette Ramírez Hernández	Administrativo	Alcaldía Venustiano Carranza
C. Leonardo Ruiz Caballero	JUD de Cultura	Alcaldía Venustiano Carranza
C. José Colchado Hernández	JUD	Alcaldía Venustiano Carranza
C. Celestina Olvera Toral	Enlace	Alcaldía Venustiano Carranza
C. Enrique Taboada Sánchez	Director general	Alcaldía Venustiano Carranza
C. Dulce María López Hernández	Facilitadora	Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México (SEPI)
C. Armando Emmanuel Valencia Cano	Asesor de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios, Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afromexicanas del Congreso de la Ciudad de México (CPBOCIRCA)	Congreso de la Ciudad de México

En la Asamblea Comunitaria Consultiva de la Consulta Indígena 2025 asistieron y/o participaron un total de 29 personas en representación de los Pueblos Magdalena Mixiuhca y Peñón de los Baños y 10 personas integrantes de la población en general, lo que hace un total de 39 asistentes.

Cabe mencionar que, al inicio de la reunión, se comunicó a las personas presentes que las Direcciones Distritales 10 y 11 del Instituto Electoral, les convocaron con los documentos anexos, materia de la presente Asamblea Comunitaria Consultiva de la Consulta Indígena 2025.





IECM-DD10/ACT-032/2025

Asimismo, a las personas que no fueron convocadas, por no contarse con sus datos de contacto por causas ajenas al Instituto Electoral y a sus Direcciones Distritales 10 y 11, o por constituir parte de la población en general, pero que han tenido interés en participar en la Asamblea Comunitaria Consultiva se les hizo entrega del código QR con enlace electrónico al Micrositio "Acciones Afirmativas en materia de postulación de candidaturas para Grupos de Atención Prioritaria para el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027", y se les mostró que en él, se encuentran disponibles los documentos relacionados con la convocatoria a la Asamblea de la cual da cuenta la presente acta y el respectivo proyecto de Orden del Día.

El C. Fidel Vargas Ayala, Secretario de Órgano Desconcentrado de la Dirección Distrital 10, Cabecera de Demarcación de Demarcación en Venustiano Carranza (en adelante C. Fidel Vargas Ayala, Secretario de la Dirección Distrital 10), proporcionó diversas indicaciones para llevar un adecuado desarrollo de la asamblea, entre ellas, que el Instituto Electoral realizaría la toma de audio y/o video del desarrollo de la Asamblea Comunitaria Consultiva, dado su carácter público, por lo que la asistencia de cada persona participante implicaría su autorización para la difusión de dichos materiales en el mencionado Micrositio, a efecto de que las personas asistentes los puedan consultar, así como la población que, por alguna razón, no hubiera podido asistir.

El C. Isaac Sergio Mendoza García, Titular de Órgano Desconcentrado de la Dirección Distrital 10, Cabecera de Demarcación en Venustiano Carranza, persona Moderadora, (en adelante C. Isaac Sergio Mendoza García, Titular de la Dirección Distrital 10), dio inicio al desarrollo de la Asamblea Comunitaria Consultiva, en la cual, el Orden del Día fue el siguiente:

- 1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.
- Recapitulación de las acciones realizadas durante el proceso consultivo a personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México.
- 3. Presentación, en su caso, de las observaciones, comentarios, propuestas y/o sugerencias de personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México recibidas durante la "Fase deliberativa" de la Consulta Indígena 2025 en la Demarcación Territorial Venustiano Carranza, previo a la celebración de la asamblea comunitaria consultiva, respecto a:
 - a) Formas de organización e Instituciones de representación política actual o tradicionales.
 - b) Procedimientos y documentación idónea y eficaz para acreditar su autoadscripción calificada.
 - c) Propuestas de acciones afirmativas y sus elementos para integrar una genuina representación.





IECM-DD10/ACT-032/2025

- 4. Aplicación del cuestionario a personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México, con la finalidad de conocer su opinión y propuestas sobre las acciones afirmativas a considerar en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027.
- 5. Resumen de acuerdos y/o compromisos de la fase consultiva.
- Asuntos generales.

El C. Isaac Sergio Mendoza García, Titular de la Dirección Distrital 10, inició el desahogo de los siguientes puntos del Orden del Día, previa lectura de cada punto, por parte del C. Fidel Vargas Ayala, Secretario de la Dirección Distrital 10:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.

El **C. Fidel Vargas Ayala**, Secretario de la Dirección Distrital 10, dio lectura al Orden del Día y tomó la votación correspondiente.

Las personas asistentes aprobaron por unanimidad el Orden del Día.

Al no haber intervenciones, se procedió a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

 Recapitulación de las acciones realizadas durante el proceso consultivo a personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México.

La **C. Elia María Montiel Cañete**, Asistencia Técnica de Órgano Desconcentrado de la Dirección Distrital 10, Cabecera de Demarcación Territorial en Venustiano Carranza, procedió al desahogo del Segundo Punto del Orden Del día, lo cual, realizó con apoyo de una presentación que se proyectó en pantalla. La exposición de la funcionaria quedó grabada en el video de la sesión, mismo que será publicado en el siguiente link https://www.iecm.mx/www/sites/acciones_afirmativas_2025/personas-pueblos-barrios.html

Al no haber intervenciones, se procedió a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

3. Presentación, en su caso, de las observaciones, comentarios, propuestas y/o sugerencias de personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México recibidas durante la "Fase deliberativa" de la Consulta Indígena 2025 en la Demarcación Territorial Venustiano Carranza, previo a la celebración de la asamblea comunitaria consultiva.

W X



IECM-DD10/ACT-032/2025

El C. Isaac Sergio Mendoza García, Titular de la Dirección Distrital 10, procedió al desahogo del Tercer Punto del Orden del día, lo cual, realizó con apoyo de una presentación que se proyectó en pantalla.

Asimismo, le otorgó el uso de la voz a las instancias representativas que presentaron observaciones, comentarios, propuestas y/o sugerencias, para que las compartieran con los asistentes.

Tanto la exposición del citado funcionario como la de las instancias representativas quedaron grabadas en el video de la sesión, mismo que será publicado en el siguiente link https://www.iecm.mx/www/sites/acciones_afirmativas_2025/personas-pueblos-barrios.html

Al no haber más intervenciones, se procedió a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

4. Aplicación del cuestionario a personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México, con la finalidad de conocer su opinión y propuestas sobre las acciones afirmativas a considerar en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027.

Los CC. Fidel Vargas Ayala y Rocío Vega Ramírez, Personas Secretarias de Órgano Desconcentrado, de las Direcciones Distritales 10 y 11 del Instituto Electoral, respectivamente, procedieron al desahogo del Cuarto Punto del Orden del día, con ayuda de su personal.

El C. Fidel Vargas Ayala, explicó la estructura del cuestionario y las indicaciones para su llenado, lo cual, realizó con apoyo de una presentación que se proyectó en pantalla. La exposición del funcionario quedó grabada en el video de la sesión, mismo que será publicado en el siguiente link https://www.iecm.mx/www/sites/acciones_afirmativas_2025/personas-pueblos-barrios.html

Se aplicaron treinta y siete cuestionarios, los cuales, quedaron bajo resguardo de la Dirección Distrital 10 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para su integración al expediente de la Consulta Indígena 2025.

Asimismo, a consulta de la persona moderadora, las representaciones y la población participante consideraron que era suficiente la información proporcionada en la asamblea.

Al no haber intervenciones, se procedió a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

5. Resumen de acuerdos y/o compromisos de la fase consultiva.

El C. Isaac Sergio Mendoza García, Titular de la Dirección Distrital 10, procedió al desahogo del Quinto Punto del Orden del día y se establecieron los siguientes acuerdos y/o compromisos:





IECM-DD10/ACT-032/2025

No.	Acuerdo y/o compromiso
01	El resumen del acta y de los acuerdos, se traducirá a la lengua náhuatl, lo cual, está sujeto a la disponibilidad presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México
02	Los cuestionarios que se aplicaron serán sistematizados por las Direcciones Distritales 10 y 11 del Instituto Electoral de la Ciudad de México y la información se remitirá a oficinas centrales de dicho instituto.
03	Dar a conocer a las instancias representativas, los Lineamientos que apruebe el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027

Al no haber intervenciones, se procedió a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

6. Asuntos generales.

El C. Isaac Sergio Mendoza García, Titular de la Dirección Distrital 10, preguntó si alguien deseaba agendar un asunto general. A dicha interrogante respondieron los CC.

de la Comunidad Zapoteca en Venustiano Carranza, 2ª Sección Moctezuma y integrante de la Comisión de Festejos del Pueblo Magdalena Mixiuhca, quienes agendaron los siguientes asuntos: 1.- ¿Quién va a calificar el tema que se está hablando? y 2.- Consultas generales en el Pueblo Magdalena Mixiuhca, respectivamente.

El C. Fidel Vargas Ayala, Secretario de la Dirección Distrital 10, conforme al orden de prelación registrado, dio lectura a los asuntos generales agendados, para su desahogo:

1.- ¿Quién va a calificar el tema que se está hablando?

El C. Isaac Sergio Mendoza García, Titular de la Dirección Distrital 10, preguntó si alguien deseaba hacer uso de la voz y al no haber intervenciones, procedió a dar respuesta, señalando: no hay propiamente una calificación de los cuestionarios, sino un análisis por parte de los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para que en su caso, incorporen las propuestas a los Lineamientos que aprobarán, relativos a la postulación de candidaturas para el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027.

Consultas generales en el Pueblo Magdalena Mixiuhca.





IECM-DD10/ACT-032/2025

El C. Isaac Sergio Mendoza García, Titular de la Dirección Distrital 10, preguntó si alguien deseaba hacer uso de la voz y al no haber intervenciones, procedió a dar respuesta, señalando: hoy hemos agotado la consulta que por Ley se establece (Asamblea Comunitaria Consultiva). Quizá a lo que se refiere es acerca del manejo interno del Pueblo, recuerden que nosotros no tenemos injerencia, por eso, ya se dijo y se manifestó cuáles son las autoridades y la forma de organización de las mismas, sin embargo, tomamos esto en consideración porque ustedes nos informan y nosotros podemos apoyarlos con hacer pública la información.

Antes de proceder al cierre de la asamblea, el **C. Isaac Sergio Mendoza García**, Titular de la Dirección Distrital 10, informó que la presente acta, así como el audio y/o video de la asamblea, en su caso, estarían disponibles en la página de internet del Instituto Electoral, en el Micrositio de Consulta, conforme a las indicaciones de las áreas competentes del Instituto Electoral; asimismo, agradeció la participación en la asamblea; en particular al personal de las áreas ejecutivas y técnicas del Instituto por la orientación y el apoyo logístico; y en especial, al personal de las Direcciones Distritales 10 y 11.

Al haberse desahogado todos los puntos a tratar en el Orden del Día, el C. Isaac Sergio Mendoza García, Titular de la Dirección Distrital 10, dio por concluida la Asamblea Comunitaria Consultiva de la Consulta Indígena 2025, siendo las trece horas con seis minutos del diecisiete de octubre de dos mil veinticinco.

Lic. Isaac Sergio Mendoza García

Titular de la Dirección Distrital 10, Cabecera de Demarcación en la Demarcación Territorial

Venustiano Carranza y Persona Moderadora

Mtro. Fidel Vargas Ayala

Persona Secretaria y Coanfitriona de la Dirección Distrital 10 Cabecera de Demarcación en la Demarcación Territorial Venustiano Carranza

Las firmas corresponden al Acta de la Asamblea Comunitaria Consultiva dirigida a las instancias representativas, autoridades tradicionales y personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México sobre acciones afirmativas a considerar en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027, realizada el diecisiete de octubre de dos mil veinticinco.